



## **VERSIÓN PÚBLICA**

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



N° 003

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)



FECHA: 11 DE ABRIL DEL 2024		REQUISICION DE COMPRAS No. 0011				
SUMINISTRANTE: EDWIN FRANCISCO ORTIZ FIGUEROA			DUI: [REDACTED]			
NUMERO DE IVA: [REDACTED]		N° ACTA DE SUBASTA: UNO	FECHA: 04-04-24			
NOMBRE DEL PROCESO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL SISTEMA DE CUPONES O VALES, PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OPA" "SI-02/2024-OPA"						
CONTACTO: [REDACTED]		TELÉFONO: [REDACTED]	CORREO: [REDACTED]			
DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPINA, SAN SALVADOR.						
COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión):		FECHA DE ELABORACION:				
SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
54110	1800	MIL OCHOCIENTOS	CUPON	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL SISTEMA DE CUPONES, PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OPA	\$18,000.00	\$18,000.00
CONDICIONES GENERALES:						
Plazo de Entrega: Diez días hábiles despues de notificada la Orden de Compra.						
Lugar de Entrega: Avenida Irazú y calle a Santa Marta 2, Colonia Costa Rica, Edificio Estrella 2, San Salvador						
Forma de entrega: Entrega total, por medio de cupones con un valor de \$ 10.00 dólares cada uno.						
Garantía: Carta de Garantía en el cumplimiento de la Orden de Compra						
Otras condiciones: El cupón de combustible, tendrá una vigencia de un año calendario, pudiendose prórrogar por el mismo tiempo. Y lo detallado en las Especificaciones Técnicas.						
Vigencia de la Orden de Compra Desde la emisión de la Orden de Compra hasta el 31 de Diciembre de 2024.						
**Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Propuestas N° SI-02/2024-OPA, la Oferta, garantías y demás documentación tramitada para el proceso de compra.**						
Observaciones: La factura debe llevar No de Orden y de Previsión/ a partir del 18 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda a través de DGII nos faculta y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 02 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Quedan de 8 am a 4 pm/ Girar factura de consumidor final a nombre de la OFICINA PARA ADOPCIONES, con el número de NIT: 0614-170216-115-5 . PLAZO DE PAGO: 30 a 60 días calendario a partir de la emisión del quedan, acorde a la clasificación empresarial.						
MONTO DE PAGO: DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO						
Administrador de la Orden de Compra				Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]	

Oficina para Adopciones

M.sc Manuel Antonio Sánchez Estrada  
Director Ejecutivo de la Oficina para Adopciones OPA

